BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPO-R025
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 198520

Objeto de la reunión: Brigada Médico-veterinaria

Fecha: 25/02/26

Hora de inicio: 9:10AM

Hora de finalización: 10:50AM

Modalidad: X Presencial ___ Virtual ___ Telefónica ___ Mixta

Lugar: Hogar Gloria Velandia

Dependencia: PYBA A.L.E

Nombre del Responsable: U.T BIENESTAR ENGATIVA

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
	39656660	Gloria Velandia	Protectora												3102693264	
CC	1014240783	Karol Gutiérrez	—	ALE	PyBA			X						X	Karol.Gutierrez@gobiernobogota.gov.co	
CC	52473838	Diana Marcela Parra													3142444395	
CC	53091415	Sandra Medina		UT BIENESTAR ENGATIVA				-							7160879SA	
CC	1013558800	Leonardo Cuema		UT BIENESTAR ENGATIVA				R							3246341a2	
CC	1098781796	TATIANA BECERRA		U.T BIENESTAR ENGATIVA				X							3208950995	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, ente responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que sus datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a recibir de forma gratuita la información. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SIAC, 4000 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gsi.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

.

Desarrollo

En fecha 25 de febrero de 2026, se desarrolló jornada de brigada médico-veterinaria en el hogar de la señora Gloria Velandia, con el propósito de brindar atención preventiva y verificar las condiciones de salud de los animales bajo su cuidado.

Durante la visita se atendieron cuatro (4) animales, correspondientes a un (1) canino macho, dos (2) caninas hembras y un (1) felino macho.

Se deja constancia de que el hogar cuenta con un (1) canino macho disponible para adopción. Así mismo, no se registran animales pendientes de esterilización. La responsable informa que no recibe más animales en modalidad de hogar de paso, debido a limitaciones de espacio y recursos económicos.

En el marco de la jornada, el equipo médico-veterinario realizó consulta general, incluyendo valoración clínica y revisión de signos vitales de los animales atendidos.

Adicionalmente, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Aplicación de esquemas de vacunación, incluyendo triple felina para felinos y pentavalente para caninos, así como vacuna Puppy en cachorros cuando fue requerido.
- Desparasitación interna mediante el uso de DOGG y CAT.
- Aplicación de desparasitante externo FIPROSPRAY.

La actividad se desarrolló de manera adecuada, contribuyendo a la prevención de enfermedades y al bienestar general de los animales atendidos.